

MEMORIA RAZONADA DE LA SITUACION DE LA COMPANIA

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ROSSU S.A

De conformidad con lo que dispone el artículo 263 numeral cuarto de la Ley de Compañías es necesario presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía.

En este sentido, según la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 publicado en el registro oficial N° 876 del 22 de enero del 2013 donde se expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, **ROSSU S.A** como sociedad sujeta a su control y vigilancia emite según el artículo 3 literal b el Informe o memoria presentado por el representante legal **Ing. JUAN CARLOS CORDOVA NEUMANE** a la junta general de socios.

De la mencionada resolución, el administrador destaca lo siguiente:

- Los objetivos esperados para el ejercicio 2018 fueron cumplidos según las disposiciones de la Junta General de Socios en cuanto a las decisiones contempladas en los estatutos.
- Los procesos judiciales y administrativos de la Compañía se ha desarrollado normalmente sin que se hayan producido fallos o eventualidades relevantes de los procesos actuales.
- Se ha verificado la operatividad de los controles establecidos en la Compañía y se han evaluado satisfactoriamente los sistemas existentes.
- La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas de seguridad que regulan lo referente a la naturaleza de operación de la empresa para lo cual ha diseñado y observado las políticas y los controles que rigen.

A continuación se presenta un resumen analítico de las principales cuentas de los estados financieros de la compañía al cierre del ejercicio 2018, comparados con los del ejercicio precedente:

	2018	2017	VARIACION
Activo Corriente	1.952.874,82	1.530.279,28	422.595,54
Pasivo Corriente	634.186,72	738.298,71	- 104.111,99
Total Activos	2.894.695,17	2.447.460,22	447.234,95
Utilidad del Ejercicio	4.888,41	260.471,15	- 255.582,74
Ingresos	219.202,21	778.471,18	- 559.268,97
Egresos	214.313,80	518.000,03	- 303.686,23

Se recomienda a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, que se mantengan los pagos corrientes al día, para mantener el capital de trabajo favorable y un índice de liquidez que permita a la compañía operar favorablemente como lo ha venido realizando.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores socios por confiarme la administración de esta compañía y que con su apoyo pueda seguir adelante la empresa.

Saludos Cordiales,



Ing. JUAN CARLOS CORDOVA NEUMANE
Gerente General
C.I. # 0913017984

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ROSSU S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año 2019, siendo las nueve horas quince minutos (09:h15) se reúnen los accionistas Andrade Fuentes Abel Antonio, Guerrero Cordova Juan Jose quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **ROSSU S.A.**, y por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto y punto único del orden del día.

1. CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES PRESENTADOS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES Y GERENTES DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión el señor Córdova Neumane Juan Carlos, y en calidad de Secretario actúa la señora Guale Sáenz Miriam Carina.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el mismo que es certificado e indica contar con la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las nueve horas quince minutos y en referencia al punto único de esta sesión las socias, luego de revisada la documentación proporcionada, resuelven por unanimidad: **APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES PRESENTADOS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES Y GERENTES DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente de la Junta General de Accionistas informa que dicho ente es el órgano supremo de la Compañía y sus acuerdos y resoluciones obligan a todos los socios o accionistas de la misma, así como a todos sus funcionarios según lo dispuesto por los artículos 116, 124, 230, 245 y numeral 4 del artículo 256 de la Ley de Compañías, sin perjuicios de las acciones de impugnación y de nulidad que concede la Ley. El acuerdo de la presente sesión tiene valor legal por sí solo, sin necesidad de ninguna formalidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 09:h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Córdoba Neumann Juan Carlos
Presidente de la Junta / Accionista
Id.: 0913017984



Gual Sáenz Miriam Carina
Secretario de la Junta / Accionista
C.I. 0915568943

ROSSU S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

NOTA A.- OBJETIVO DE LA COMPAÑIA

La compañía fue constituida en 2.004 en Ecuador, la compañía de manera especial se dedicará a elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, pre-factibilidad, factibilidad, diseño u operación, fiscalización de proyectos; y de manera general podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes aunque sus finalidades sean distintas de las que en forma especial se expresan.

NOTA B.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Bases de preparación

1.1 Declaración de cumplimiento

ROSSU S.A aplica las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, para cumplir con lo dispuesto en la resolución de la Superintendencia de Compañías que indica:

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior, cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales, inferiores a US \$ 4,000,000.00
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales hasta US \$ 5,000,000.00
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Los estados financieros de la compañía **ROSSU S.A** al 31 de diciembre de 2018, están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la sociedad.

1.2 Bases de medición

Los estados financieros a partir del 1 de enero del 2018 fueron preparados bajo las base del principio de costo histórico con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES de acuerdo a la sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 - 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos; y el párrafo 2.35 Principios generales de conocimiento y medición.

1.3 Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

Sección 30 Moneda funcional de la entidad. Párrafos 30.2 al 30.5

1.4 Uso de juicio y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisadas regularmente. Las estimaciones contables serán reconocidas en el periodo en que esta es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Depreciación y vida útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activos se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son los siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de Activos;

Edificios e infraestructuras	20 a 60 años
Instalaciones	3 a 20 años
Maquinarias y equipos	3 a 5 años
Vehículos	10 a 5 años
Otros Activos Fijos	2 a 5 años

PROPIEDADES y EQUIPOS.- Las propiedades y equipos se muestran al costo de conformidad con las disposiciones legales, menos la correspondiente depreciación acumulada.

RESERVA DE CAPITAL.- El saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

RESERVA POR REVALORIZACION.- El saldo acreedor de la Reserva por Revalorización podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, con la autorización previa de la Junta General de Socios. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los Socios al liquidarse la Compañía.

NOTA C.- CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta caja y bancos se detalla así:

CAJA	
Caja	\$ 791,03
Caja Chica	\$ 1.748,43
Caja Juan Montalvo	\$ 300,00
	<u>\$ 2.839,46</u>
BANCOS	
Banco Internacional Cta Cte 1000630228	\$ 500,00
Banco Guayaquil Cta Cte5912016	\$ 3.000,00
	<u>3.500,00</u>

NOTA D.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar consistían en:

CUENTAS POR COBRAR		
CLIENTES		
	Deudores Locales \$	\$ 1.402.074,41
	Provisión Ctas Incobrable	(\$ 2.793,00)
		<u>\$ 1.399.281,41</u>
	Deudores Varios	\$ 139.524,94
	Cuentas por Cobrar Empleados	\$ 6.459,75
Credito Tributario (2)		
	Credito Tributario	\$ 86.288,00
	Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta	\$ 5.475,99
		<u>\$ 91.763,99</u>

(1) Incluyen principalmente facturas por cobrar por ventas de servicios realizados, la Administración considera que estas cuentas son recuperables en plazo no mayor de 180 días, en coherencia con esta presunción dichas cuentas no generan intereses.

(2) Corresponde al crédito tributario por el año 2018 originados por retenciones en la fuente del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado representando valores por recuperar en un plazo no mayor de tres años a partir de la fecha de origen.

NOTA E.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018, las propiedades y equipos consistían en:

ACTIVOS FIJOS	
Propiedades	\$ 692.264,79
Inst.Adecuación Mejor.Ofc	\$ 20.293,82
Vehiculos	\$ 156.949,31
Muebles y Enseres Oficina	\$ 127.881,72
Equipos de Computación	\$ 9.487,63
Maquinas y Equipos	\$ 272.575,07
Equipos de Comunicacion	\$ 5.637,78
Equipos de Oficina	\$ 36.594,06
	<u>1.321.684,18</u>
Depreciacion Acumulada	<u>(384.773,92)</u>
Total Propiedad Planta y Equipos	<u>936.910,26</u>

Incluye las adiciones de vehículos, muebles y enseres y maquinarias y equipos de laboratorio, reconocidos a su costo de adquisición, de acuerdo a la NIC incluye las adiciones de vehículos, muebles y enseres y maquinarias y equipos de laboratorio, reconocidos a su costo de adquisición, de acuerdo a la NIC#16. La entidad elegirá su política contable el modelo de costo del párrafo 30 o el modelo de reevaluación del párrafo 3], actualmente la compañía está definiendo la política contable.

NOTA F.- SOBREGIRO BANCARIO

Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta sobregiro bancario consistían en:

Sobregiro Bancario	146.061,29
--------------------	------------

Los sobregiros bancarios representa obligaciones adquiridas y los mismos son cancelados en un plazo no mayor de 15 a 30 días, dichos desembolsos incluyen los intereses generados desde la fecha de otorgamiento del sobregiro por el banco.

NOTA G.- DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018, los documentos por pagar consistían en:

Representan deudas adquiridas para el financiamiento y compra de maquinarias,

NOTA H.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 las cuentas por pagar consistían en:

CUENTAS POR PAGAR	
Acreedores Locales \$	86.781,23
Anticipo de Clientes	95.405,80
Tarjeta de Credito Produbanco	2.606,56
Tarjeta de Credito AMEX	1.555,64
Tarjeta credito Diners	2.395,89
Impuestos por Pagar	6.051,62
	<u>194.796,74</u>

NOTA I.- PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018, los pasivos acumulados consistían en:

POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	
Décimo Tercer Sueldo	1.651,67
Décimo Cuarto Sueldo	6.641,29
Vacaciones	10.042,50
	<u>18.335,46</u>

NOTA J.- IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables por el año 2018, ha sido calculada aplicando el 22% sobre el valor de las utilidades gravables de la compañía y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

El Servicio de Rentas Internas, con el propósito de mejorar las recaudaciones tributarias en el país, a través de resoluciones publicadas en diversos Registros Oficiales, ha expedido las normas reglamentarias para lograr dicho objetivo, pudiendo existir alguna interpretación, que ocasione que la Compañía tenga que realizar provisión alguna.

NOTA K.- CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2018 de la Compañía está constituida por 250.800,00 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1,00 cada una, distribuida de la siguiente forma entre los Socios:

	US\$	%
Guerrero Cordova Juan Jose	250.799,00	100,00%
Andrade Fuentes Abel Antonio	1,00	1,00%
	250.800,00	100,00%

NOTA L.- RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10 % de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50 % del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los Socios excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los Socios.


CPA SONIA CHALEN TOMALA
REG. 13.864